

## POLÍTICA

# Diputados de Juntos por el Cambio repudiaron los dichos de Alberto Fernández sobre los niños con discapacidad

Los legisladores del bloque opositor presentaron un proyecto de resolución para rechazar las expresiones del mandatario. “Es de un desconocimiento y un destrato pocas veces visto”, consideraron

16 de Abril de 2021



Las declaraciones de Alberto Fernández sobre los chicos con discapacidad

Los dichos del presidente **Alberto Fernández** sobre los **niños con discapacidad** al tratar de justificar la suspensión de las clases presenciales, siguen causando repercusión y cuestionamientos desde diferentes organizaciones especializadas y

distintos sectores de la oposición. **“Todo este tiempo he hablado con maestras de escuela de chicos con capacidades diferentes, de lo difícil que se les hace trabajar con esos chicos, que no entienden la dimensión del problema sanitario que enfrentan”**, manifestó ayer el mandatario en una entrevista radial.

**Las palabras de Fernández provocaron la inmediata reacción de varias asociaciones y expertos.** Por ejemplo, de **Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA)**, que manifestó su rechazo en un comunicado donde ante todo, aclararon que la expresión correcta es “personas con discapacidad” y que para hacer efectivos los cuidados, es necesario contar con campañas de salud accesibles para toda la población, que hoy faltan pese a los insistentes pedidos.

**En este misma línea se expresó más tarde la escritora Cintia Fritz**, quien comparte a diario en las redes su experiencia como **mamá de Lautaro, de siete años, desde que fue diagnosticado con TEA (Trastornos del Espectro Autista)**. En su caso consideró que el jefe de Estado **colaboró “inmensamente con la exclusión, la discriminación, la ignorancia y la mitología que alimenta permanentemente la ‘realidad’ de estos alumnos.**

A las críticas también se sumaron en las últimas horas diputados de **Juntos por el Cambio**, que presentaron un proyecto de resolución **“para repudiar el acto discriminatorio” y las “expresiones que alertan sobre el estado de perspectiva y tratamiento con el que la máxima figura institucional del país se dirige hacia sus conciudadanos”.**

Desde el interbloque consideran que “en su declaración el Presidente no reconoce el enfoque actual en materia de derechos para personas con discapacidad en pos de su valoración y protección, ejerciendo así una discriminación verbal que atrasa todos los esfuerzos que se realizan para terminar con con su situación de exclusión”.

Según su perspectiva, las expresiones del Jefe de Estado podrían encuadrarse en lo que se denomina “discriminación por su condición de discapacidad”. “Plantear que una niña, niño o adolescente con discapacidad no puede comprender, **es de un desconocimiento y un destrato pocas veces visto**; es un retroceso inadmisibles en el marco del Siglo XXI que **para las personas con discapacidad significa perder logros muy importantes en el reconocimiento de sus derechos**”, insistieron.



La diputada Gisela Scaglia, la autora del proyecto

La autora de la iniciativa es la diputada **Gisela Scaglia**, quien sostuvo que “las personas con discapacidad tienen el derecho a ser concebidas como parte de la sociedad y, en ese sentido, a **no ser menospreciadas, estigmatizadas y devaluadas en su condición como personas**”.

**“Si el propio Presidente de la Nación se refiere a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad desconociendo cualquier derecho que puedan tener, cómo podemos pretender que el resto de la sociedad lo haga.** Es momento de que pasemos de la teoría a los hechos, que el Presidente se actualice y cuide sus formas al hablar para que con su ejemplo pueda contribuir a la inclusión de todos los chicos y chicas con discapacidad y no lograr el efecto contrario”, concluyó Scaglia.

El proyecto de ley contó con el acompañamiento de los diputados nacionales **Claudia Najul, Dina Rezinovsky, María Carla Piccolomini, Josefina Mendoza, Victoria Morales Gorleri, Leonor Martínez Villada y Gonzalo del Cerro.**

